

REVISTA DE LIBROS



Declaración de la independencia de Chile el 12 de febrero de 1818, según una pintura de Pedro Subercaseaux.

ALEJANDRO SAN FRANCISCO
 Académico U. Sebastián y U. Católica de Chile,
 Director de Formación Instituto Res Pública

Gabriel Salazar es uno de los historiadores más prolíficos y reconocidos de Chile. Su labor en la historia social, política y económica se complementa con otros trabajos de interés en el ámbito del pensamiento histórico y la educación ciudadana, memorias sobre algunos momentos de su vida y entrevistas políticas, así como la habitual participación en foros académicos o sociales.

La reedición de su libro **Construcción de Estado en Chile (1800-1837)** no es casual, sino que se produce en un contexto especial, durante un proceso constituyente en el cual el país está redefiniendo las bases de su organización política, después de una crisis política e institucional desatada a partir de la revolución de octubre de 2019. El tema es relevante, precisamente porque el propio Salazar había dedicado trabajo y reflexión al tema del "poder popular constituyente" desde la vereda de la historia.

Por lo mismo, **Construcción de Estado** se puede analizar al menos desde dos perspectivas. La primera es más específica, y se refiere precisamente al proceso histórico y político que vivió Chile en las primeras décadas del siglo XIX, de esfuerzos de construcción de instituciones republicanas, elaboración de constituciones, rupturas políticas, presencia militar y ensayos de organización. La segunda es observar el tema desde una perspectiva de más largo plazo, a través de la historia larga de los procesos constituyentes chilenos.

En este último plano, Salazar sostiene que en Chile han existido dos momentos históricos en los cuales las luchas del pueblo —presentes en la memoria social— han tenido como finalidad cambiar el Estado, lo que ocurrió una vez en el siglo XIX, entre 1823 y 1829, y otra vez en el siglo XX, entre 1918 y 1925, tema que desarrolló en **Del poder constituyente de asalariados e intelectuales. Chile, siglos XX y XXI** (LOM Ediciones, 2009). A partir del 2001 aproximadamente, a juicio de Salazar el país estaría viviendo las fases iniciales de un experimento político que podría llevar a una Constitución legítima en su génesis, aprovechando la crisis de representatividad, de ilegitimidad y de eficiencia, coyuntura histórica que podría permitir al fin el ejercicio del poder constituyente por parte del pueblo (ideas desarrolladas en **Acción Constituyente. Un texto ciudadano y dos ensayos**

Es discutible la conceptualización "democracia de los pueblos" como categoría histórica, así como una supuesta vida democrática previa a la independencia.

históricos, Tajamar Editores, 2020; ver también **En el nombre del poder popular constituyente** (Chile, siglo XXI), LOM Ediciones, 2011).

Esta doble lectura, del proceso político de comienzos del siglo XIX y de la historia republicana larga, puede permitir una mejor comprensión de **Construcción de Estado en Chile**.

Una interpretación alternativa

El objetivo del libro de Gabriel Salazar es "reconstruir la historia del tiempo-madre" dentro de la segunda década del siglo XIX, para detectar el proceso político que "se estaba desarrollando en la masa ciudadana" en la década de 1820, y que fue inte-

COMENTARIO Sobre un libro del historiador

La mirada de Gabriel Salazar sobre la historia constitucional de Chile

La reedición del libro "Construcción de Estado en Chile (1800-1837)" del historiador Premio Nacional, se da en un momento especial: durante un proceso constituyente en marcha. Un tema al que el autor ha estudiado desde la vereda de la historia.



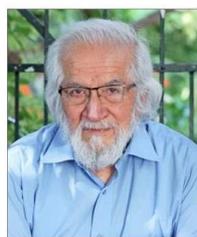
Festejos y temores, pintura de Pedro Subercaseaux ambientada en la época de la independencia chilena.

rrumpido por el patriarcado de Santiago, bajo el liderazgo del general Joaquín Prieto y de Diego Portales. Para llevar adelante esta investigación, ocupa parte importante de la amplia documentación existente y los principales relatos sobre el proceso.

Según expone en la parte introductoria, el trabajo debe lidiar con las patologías de la memoria política oficial, donde no aparece el pueblo ciudadano. La propuesta de Salazar busca rescatar proyectos políticos olvidados, reestructurando la historia de acuerdo a criterios cívicos y democráticos.

En el plano del poder constituyente, "para construir y reconstruir el Estado", lo relevante no sería la efectividad del modelo impuesto por la élites civiles y sus soportes militares, sino que deberían ocuparse otros criterios de valoración, según cómo haya sido la participación de los ciudadanos y de acuerdo al grado de desarrollo social, cultural y económico que permita lograr a todos los sectores de la sociedad.

Sin embargo, sostiene Salazar, la tesis historiográfica que se impuso en Chile fue la de Diego Barros Arana, a través de su monumental **Historia Jeneral de Chile**, en los volúmenes, obra que usa para confirmar datos y contrastar interpretaciones. Barros Arana sostenía que la falta de instrucción, especialmente en las provincias, impedía la formación de un régimen democrático, por lo cual se requería una fórmula autoritaria, la que fue impuesta por el general Prieto y el ministro Portales. Cuando el sistema entró en crisis a comienzos del siglo XX, señala Salazar, se implementó una nueva Constitución política, de inspiración portaliana, bajo la in-



Gabriel Salazar, Premio Nacional de Historia.

fluencia de Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez. Finalmente, en 1973 operó algo parecido, "con la explícita restauración portaliana impuesta por el general Augusto Pinochet". En otras palabras, las constituciones fueron impuestas por los grupos que tenían el poder—en 1833, en 1925 y en 1980— en lugar de considerar un modelo participativo.

Lo contrario es lo que habría sucedido entre 1823 y 1829, es decir desde la caída de Bernardo O'Higgins hasta la rebelión antiliber, que instaló finalmente el régimen "conservador" en Chile. En esos años, bajo el liderazgo de un "militarismo ciudadano" encabezado por el general Ramón Freire y una participación creciente de los organismos locales, como los cabildos y las asambleas provinciales, el país vivió un proceso de deliberación política, construcción de instituciones y mayor legitimidad social de los órganos constituyentes. Se trataba de un camino inédito, si bien con raíces en fórmulas políticas hispanas y en la lógica de la

nueva organización republicana. Los avances no eran ni fáciles ni estaban libres de contradicciones. Salazar asigna especial relevancia al "golpismo oligárquico", apoyado por algunos miembros del Ejército. A esto se sumaban problemas propios de la formación constituyente y de las dificultades económicas del país: esto llevaba a que el organismo representativo tuviera que asumir tareas legislativas y de superación de la crisis, mientras la tarea de redactar la carta fundamental era delegada en una sola persona, como ocurrió en 1823 con Juan Egaña y su constitución "moralista". El descontento militar también condujo a los motines y la omoción pública, pero el resultado muchas veces era la continuación del proceso de participación liderado por Freire —cuya ponderación parece exagerada—, las asambleas o los pueblos.

El libro de Salazar hace un aporte al estudiar, de manera completa el periodo de formación republicana y al poner en primera plana los debates del momento histórico, las tensiones regionales e incluso la posibilidad de un incipiente democracismo en Chile. Algunos de estos temas han sido parte de nuevas investigaciones de la historiografía en los últimos tres lustros, desde las perspectivas de la historia regional, la historia de los conceptos, la historia política y constitucional, la historia social y de las ideas y la historia militar.

Con todo, es discutible la conceptualización "democracia de los pueblos" como categoría histórica, así como una supuesta vida democrática previa a la independencia. En esto hay dos cuestiones que deben ser consideradas: la conceptualización contemporánea de la voz "democracia" en la década de 1820 y la conciencia de que no se trataba de un régimen político ideal y único, sino que tiene un desarrollo histórico y variable. En los dos planos habría que revisar qué hay de democracia entre 1823 y 1829, en un momento en que el concepto se puede intercambiar con "república" y "popular", es "el gobierno en que manda el pueblo", pero también significaba "despotismo de la masa", "liberal", que podía desviarse y conducir a la anarquía (alguno de estos temas aparece en el estudio de Salazar).

Continuidad política y régimen constitucional

Entre 1830 y 1837 se impuso, tras la victoria en la guerra civil, el régimen portaliano. Dicho sistema surgió, a juicio de Salazar, por una ofensiva militar y política contra la revolución democrática de los pue-

blos. En 1829 esto condujo a una conspiración para reinstalar un gobierno autoritario, a una obstrucción política y parlamentaria y a una ofensiva de prensa antipolítica. El resultado fue la instalación de un régimen autoritario y vengativo, que ejerció el poder contra los militares de la década de 1820, que impuso la Constitución de 1833, ejerció diversas formas de represión y consolidó su presencia en el Estado. Esa historia terminó con el asesinato del ministro Portales, con lo cual quedaba simbolizada "la capacidad de los pueblos para ejecutar su propia soberanía y su propia justicia". Como contrapartida, política e históricamente la figura de Portales fue mitificada, subió a un pedestal y sigue siendo parte de la memoria oficial que Salazar pretende combatir (aunque sabemos que Portales ha sido parte de polémicas historiográficas relevantes). Vale la pena analizar si el sistema nacido en 1830-1837 tiene un valor político de más largo alcance, es solo un mito o se trata de una simple creación de Barros Arana seguida acríticamente con posterioridad.

La realidad, ciertamente, es más compleja. En los hechos, desde 1831 en adelante el país tuvo una continuidad gubernativa y parlamentaria muy notable comparada con su historia y con los demás países del continente, así como los presidentes se sucedieron de acuerdo a la Constitución y dejaron su cargo al cumplir sus mandatos. En parte, eso permitió generar una autómata chilena de "excepcionalismo", que debe ser criticada y contrastada con la realidad de decenas de motines, guerras civiles y rebeliones que se desarrollaron bajo la aparente calma. Sin embargo, hay otros testigos que valoran ciertos logros efectivos de Chile en el ámbito sudamericano, que no deben ser olvidados. Ya en 1834 el representante británico en Valparaíso informaba al Foreign Office sobre la distinción institucional de Chile, frente a otros países que sufrían el desorden y la inestabilidad. En 1852 Juan Bautista Alberdi propuso un brindis en Valparaíso por "la excepción honrosa de América del Sur", que era precisamente Chile. La misma idea apareció en diversas ocasiones en algunas revistas y periódicos internacionales.

No está de más recordar que esa ha sido la historia política y constitucional, la historia social y de las ideas y la historia militar. Con todo, es discutible la conceptualización "democracia de los pueblos" como categoría histórica, así como una supuesta vida democrática previa a la independencia. En esto hay dos cuestiones que deben ser consideradas: la conceptualización contemporánea de la voz "democracia" en la década de 1820 y la conciencia de que no se trataba de un régimen político ideal y único, sino que tiene un desarrollo histórico y variable. En los dos planos habría que revisar qué hay de democracia entre 1823 y 1829, en un momento en que el concepto se puede intercambiar con "república" y "popular", es "el gobierno en que manda el pueblo", pero también significaba "despotismo de la masa", "liberal", que podía desviarse y conducir a la anarquía (alguno de estos temas aparece en el estudio de Salazar).

El libro de Salazar hace un aporte al estudiar, de manera completa el periodo de formación republicana y al poner en primera plana los debates del momento histórico, las tensiones regionales e incluso la posibilidad de un incipiente democracismo en Chile. Algunos de estos temas han sido parte de nuevas investigaciones de la historiografía en los últimos tres lustros, desde las perspectivas de la historia regional, la historia de los conceptos, la historia política y constitucional, la historia social y de las ideas y la historia militar. Con todo, es discutible la conceptualización "democracia de los pueblos" como categoría histórica, así como una supuesta vida democrática previa a la independencia. En esto hay dos cuestiones que deben ser consideradas: la conceptualización contemporánea de la voz "democracia" en la década de 1820 y la conciencia de que no se trataba de un régimen político ideal y único, sino que tiene un desarrollo histórico y variable. En los dos planos habría que revisar qué hay de democracia entre 1823 y 1829, en un momento en que el concepto se puede intercambiar con "república" y "popular", es "el gobierno en que manda el pueblo", pero también significaba "despotismo de la masa", "liberal", que podía desviarse y conducir a la anarquía (alguno de estos temas aparece en el estudio de Salazar).

Vale la pena analizar si el sistema nacido en 1830-1837 tiene un valor político de más largo alcance, es solo un mito o se trata de una simple creación de Barros Arana seguida acríticamente con posterioridad.

una de las fórmulas preferidas de expresión de dirigentes políticos chilenos de diferentes tendencias, en los siglos XIX y XX. "Chile ha sido en el periodo de su organización una excepción entre las Repúblicas fundadas en la independencia", se jactaba José Manuel Balmaceda en 1890, ante las Naciones Unidas el presidente Salvador Allende ponderaba la actividad ininterrumpida del Congreso Nacional en 160 años, lo que se sumaba "que desde 1833, solo una vez se ha cambiado la carta constitucional, sin que esta prácticamente jamás haya dejado de ser aplicada". En la misma línea se expresó Eduardo Frei Montalva en el Teatro Caupolicán en 1980: "Este país ha seguido en sus 170 años de vida republicana un proceso evolutivo siempre ascendente en busca de perfeccionar la democracia".

Para entonces Chile estaba a las puertas del plebiscito sobre la Constitución de 1980. Hoy el país enfrenta otro proceso constituyente que se mira con expectativas y temores. La historia, ciertamente, tiene mucho que aportar tanto a las discusiones de fondo como a las perspectivas de análisis, para la "memoria histórica" ciudadana de la que habla Gabriel Salazar y para una mejor comprensión de la tradición constitucional del país.



CONSTRUCCIÓN DE ESTADO EN CHILE (1800-1837)
 "Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano."
 Por Gabriel Salazar
 Debate, 2021.
 550 páginas.
 \$16.000

www.litoralpress.cl